



FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES



FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTENIDO:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Estados de situación financiera

Estados de actividades

Notas a los estados financieros



R Cárdenas y Cía., S.C.

Contadores Públicos y Consultores

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Universidad Autónoma de Nuevo León

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (Fondo), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, y los estados de actividades por los períodos terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, así como sus actividades terminadas en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Dependencia de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

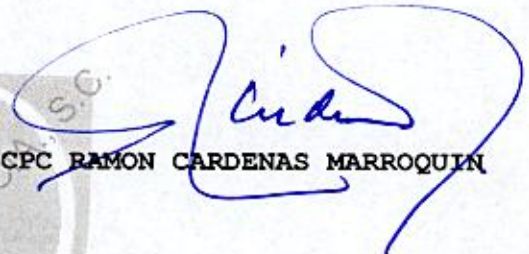
Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de entidad en funcionamiento, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo no pueda continuar en funcionamiento.

3.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

R CARDENAS Y CIA., S.C.



CPC RAMON CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L.
5 de mayo de 2026

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

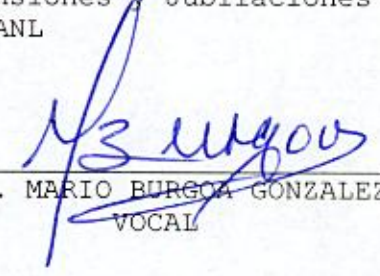
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	----- 2026 -----	----- 2025 -----
ACTIVO		
Efectivo (Notas 2a y 3)	\$ 20,112	\$ 20,241
Inversiones en valores (Notas 2b y 4)	<u>9,561,753,152</u>	<u>9,450,557,284</u>
Total activo	<u>\$ 9,561,773,264</u> =====	<u>\$ 9,450,577,525</u> =====
 PATRIMONIO (Nota 5)		
Patrimonio social	\$ 6,952,072,258	\$ 6,952,072,258
Superávit de ejercicios anteriores	<u>2,498,505,267</u> <u>9,450,577,525</u>	<u>2,405,858,269</u> <u>9,357,930,527</u>
Superávit	<u>111,195,739</u>	<u>92,646,998</u>
Total patrimonio	<u>\$ 9,561,773,264</u> =====	<u>\$ 9,450,577,525</u> =====

Por acuerdo del Comité Técnico del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la UANL



ING. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ
VOCAL



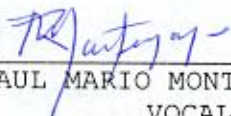
LIC. MARIO BURGOS GONZALEZ
VOCAL

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

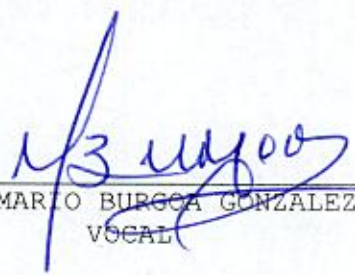
ESTADOS DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026 Y DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2025

	----- 2026 -----	----- 2025 -----
INGRESOS:		
Ingresos por aportaciones (Nota 2c)	\$ 342,880,590	\$ 1,276,941,514
Ingresos extraordinarios	99,692,714	173,235,370
Ingresos por arrendamiento	6,112,461	23,859,562
Productos financieros	135,321,566	611,602,785
Total de ingresos	<u>584,007,331</u>	<u>2,085,639,231</u>
EGRESOS:		
Nómina de pensionados y jubilados	379,274,349	1,642,477,869
Servicio médico de pensionados y jubilados	92,450,083	346,437,017
Honorarios fideicomiso	1,087,160	4,077,347
Total de egresos	<u>472,811,592</u>	<u>1,992,992,233</u>
Superávit	\$ 111,195,739 =====	\$ 92,646,998 =====

Por acuerdo del Comité Técnico del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de
los Trabajadores de la UANL



ING. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ
VOCAL



LIC. MARIO BURGUA GONZALEZ
VOCAL

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DEL FONDO

En enero de 1998 la Autónoma de Nuevo León (UANL) estableció un fondo en un fideicomiso de inversión y administración con una institución de crédito, en el que los recursos económicos aportados por la UANL y sus trabajadores, así como los rendimientos acumulados, no fueran utilizados durante los primeros diez años para ningún propósito. A partir de 2008 se procedió a disponer de este fondo de acuerdo a lo establecido en el contrato colectivo de trabajo.

A partir del 1 de febrero de 2012, el fondo de pensiones y jubilaciones se desincorporó de la UANL y traspasó el control y administración de los fideicomisos al Comité Técnico.

NOTA 2. POLITICAS DE CONTABILIDAD

Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), las cuales comprenden los Boletines y Circulares emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., así como con las Interpretaciones a las mismas (INIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de información Financiera (CINIF).

a. Efectivo

Integrado por cuentas de cheques en bancos nacionales a la vista, para el manejo del pago de las pensiones quincenales y los gastos médicos de los mismos, registradas a su valor nominal.

b. Inversiones en valores

Se integra por las inversiones en fideicomisos operadas por instituciones de crédito nacionales, valuadas a su valor de mercado al cierre del ejercicio, y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

c. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de operación por concepto aportaciones de la UANL, de los empleados y extraordinarios, se reconocen conforme se devengan.

NOTA 3. EFECTIVO

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo en bancos está depositado en los fideicomisos de la institución de crédito AFIRME, como se menciona a continuación:

	----- 2026 -----	----- 2025 -----
Fideicomiso irrevocable de administración e inversión No.66769	\$ 5,015	\$ 5,047
Fideicomiso irrevocable de administración e inversión No.98/9	5,034	5,061
Fideicomiso irrevocable de administración e inversión No.66777	10,063	10,133
	\$ 20,112	\$ 20,241
	=====	=====

NOTA 4. INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de inversiones en valores está depositado en los fideicomisos que se mencionan a continuación:

	----- 2026 -----	----- 2025 -----
Fideicomiso irrevocable de administración e inversión No.66769	\$ 28,794,800	\$ 5,505,200
Fideicomiso irrevocable de administración e inversión No.98/9	2,052,674,264	1,910,925,869
Fideicomiso 98-9 inversión No.24630-1 Value Casa de Bolsa	59,133,015	58,217,617
Fideicomiso irrevocable de administración e inversión No.66777	964,547,437	949,129,439
Fideicomiso irrevocable de administración e inversión No. 21329-2-21	6,456,603,636	6,526,779,159
	\$ 9,561,753,152	\$ 9,450,557,284
	=====	=====

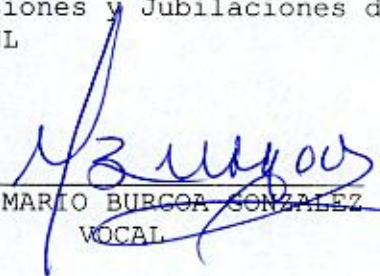
NOTA 5. PATRIMONIO

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el patrimonio del Fondo se integra de la siguiente manera:

	----- 2026 -----	----- 2025 -----
Patrimonio recibido de la UANL	\$ 6,952,072,258	\$ 6,952,072,258
Superávit de ejercicios anteriores	2,498,505,267	2,405,858,269
Superávit	111,195,739	92,646,998
Suma del patrimonio	\$ 9,561,773,264 =====	\$ 9,450,577,525 =====

Por acuerdo del Comité Técnico del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la UANL


ING. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ
VOCAL


LIC. MARIO BURGOA GONZALEZ
VOCAL